



## ACUERDO

No. 11

(10 de junio de 2005)

**Por medio del cual se amplía la fecha de Inscripciones y solicitud de Reingresos Transferencias del calendario académico para el Segundo Semestre Académico de 2005.**

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales, y**

### CONSIDERANDO

Que mediante Acuerdo No 05 del 13 de mayo, se modifica el calendario académico para el primer y segundo semestres académicos de 2005.

Que el Consejo Académico mediante referendo del 10 de junio, aprobó ampliar la fecha de Inscripciones y solicitudes de Reingresos y Transferencias para el segundo semestre académico de 2005.

Que se hace necesario expedir el acto administrativo que contenga dicha decisión.

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ampliar la fecha de inscripciones para el segundo semestre académico de 2005 para todos los programas así:

#### ADMISIONES SEGUNDO SEMESTRE DE 2005.

Inscripciones y Solicitudes de Reingresos y Transferencias segundo semestre Académico de 2005	Hasta el 24 junio de 2005
Publicación de resultados y entrega de recibos de pago de Matrícula Financiera.	08 de julio de 2005
Pago de Matricula Financiera Aspirantes Admitidos	Hasta el 13 de julio de 2005.
Matrícula Académica Aspirantes Admitidos	14 y 15 de julio.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Publíquese y cúmplase

Dado en Pereira hoy: diez (10) de junio de 2005.

  
**LUIS ENRIQUE ARANGO JIMENEZ**  
Presidente

  
**CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO**  
Secretario

Paula G.